

José Antonio Guillén Berrendero

VALORES NOBILIARIOS, LIBROS Y LINAJES: RODRIGO MÉNDEZ DE SILVA, UN NOBILISTA PORTUGUÉS EN LA CORTE DE FELIPE IV*

RESUMEN: *El presente artículo pretende analizar la idea de nobleza presentada en la obra del ilustre genealogista y Cronista Rodríguez Mendes de Silva durante el reinado de Felipe IV. Su obra es uno de los episodios más notables de interpretación de la Monarquía y de la idea de España que los portugueses al servicio de los Habsburgo construyó. Su idea de nobleza, sus relaciones con los círculos intelectuales y su posterior caída, procesamiento y huida a Italia, marcan la peripecia vital de uno de esos Cristianos Nuevos del Seiscientos. Nuestro texto aborda la idea de nobleza y su plasmación en la literatura genealógica del siglo XVII y la creación de modelos y standares nobiliarios.*

PALABRAS LLAVE: *Nobleza, Honor, Felipe IV, Libros de nobleza.*

NOBLE VALUES, BOOK AND LINAJES:
RODRIGO MENDEZ DE SILVA, A PORTUGUESE WRITER IN THE COURT OF PHILIP IV

ABSTRACT: *This article attempts to analyze the idea of nobility presented in the works of Rodríguez Mendes de Silva, genealogist and chronicler during the reign of Phillip IV. His work is one of the most notable episodes of interpretation of the Monarchy and of the idea of Spain constructed by Portuguese serving Habsburg's interests. His idea on novelty, his relations with intellectuals, and lately his fall, prosecution and escape to Italy, underline the vital unforeseen incident of one of the New Christians of the Six hundreds. This article approaches the idea of nobility and its portray in the genealogical literature of the XVII Century and the creation of nobiliary models and standards.*

KEYWORDS: *Nobility, Honor, Philip IV, Nobility, Nobility Books.*

«Rodrigo Méndez de Silva, Coronista de su Mag^{de}
Vez^o de esta Corte y natural de Celorico en Portugal,
de edad de cinq^{ta} y quatro años»¹

El pensamiento platónico abordó la idea de la memoria y de la reminiscencia como una parte del conocimiento. Conocer, y por lo tanto opinar sobre el otro, serán algunas de las claves en la socialización y en la creación de una idea de prestigio en las sociedades modernas. El XVII

* Este artículo se inserta en la investigación del programa Investigador Juan de la Cierva. Universidad Autónoma de Madrid-IULCE. Ref. *Gestión y representación del honor en la Monarquía de España: La familia Guerra y el oficio de Rey de Armas durante el Siglo de Oro*. Ref. JCI-2011-08920. Este texto es parte de esa investigación más general y es un resultado parcial sobre el tema de la nobleza y sus agentes en la España de Felipe IV y Carlos II.

Abreviaturas: Ahn (Archivo Histórico Nacional), Om (Órdenes Militares) Bne (Biblioteca Nacional de España), Rah (Real Academia de la Historia).

¹ Ahn, Inquisición, Leg. 1905, n^o 13, *Proceso Rodrigo Méndez de Silva*.

ibérico pasa por ser el paradigma del siglo de lo nobiliario como preocupación intelectual. Comunicar, opinar y construir sobre lo nobiliario se convertirá en garantía de éxito en una parte esencial de determinados procesos de ascenso social y, además, en prueba judicial. La memoria es, junto a la palabra, uno de los fenómenos por excelencia en la configuración del individuo. Se trata de un elemento que ejerce una función de lazo social entre el pasado y el presente. La existencia de instituciones y profesiones centradas en la memoria, en la conservación, creación y transmisión de la misma, es un factor transversal a todas las épocas en el mundo occidental. Durante la Edad Moderna las monarquías necesitarán de la producción de textos históricos que ayuden a crear una conciencia de pertenencia a un reino, por lo menos a los ojos de las elites instruidas. Nacen así los cronistas, hombres del soberano que ayudarán a que ese fenómeno central de la sociedad que es la memoria, sea también un fenómeno político. Un hecho similar ocurre con la memoria de las familias y de los individuos. Rodrigo Méndez de Silva reúne ambas dimensiones; pero une una más, la de su condición de converso, o la sospecha sobre la misma. Resulta paradójico, pues, que sea un falso cristiano el que se dedique a contar y a construir el estándar de noble católico en la monarquía de los Habsburgo y que sea, además, uno de los creadores también de una cierta idea de España a través de sus obras.

Figura proteica del siglo XVII, representante de las luces y las sombras consustanciales a la propia naturaleza y condición humana, para muchos, Rodrigo Méndez de Silva (1606-1670)² representa la figura de vencedor de la contienda y del integrado en el sistema, pero su peripecia vital bien puede ser la de un perdedor inicial que se reinventa a sí mismo por *mor* de las necesidades y las coyunturas. Es un posibilista que representó un papel predominante en el Madrid del Conde-Duque de Olivares y en el de los años posteriores a la caída del valido. En este sentido es un fiel representante de una generación de individuos que vivió un periodo conflictivo – pero no menos que otros –, brillante desde el punto de vista de la cultura, turbulento en lo político y que inicia una cierta decadencia de la otrora gran monarquía. Utilizó su capacidad para convertirse en un referente

² No es muy extensa la bibliografía centrada en su figura. Debemos destacar la tesis de B. Loupias, *Recherches sur la vie, le culture et les ouvres de Rodrigo Méndez da Silva*, (tesis doctoral policopiada), París, 1969; I.S. Reváh, *Le procès inquisitorial contre Rodrigo Méndez Silva, Historiographie du Roi Philippe IV*, «Bulletin Hispanique», vol. 67, n. 3-4 (1965), pp. 225-252; J. Caro Baroja, *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*, Istmo, Madrid, 1978. Alusiones a su dimensión como cristiano nuevo la podemos encontrar en B. López Belinchón, *Honra, libertad y hacienda (Hombres de negocios y judíos sefardíes)*, Alcalá de Henares, 2001. J.I., Pulido Serrano, *Injurias a Cristo. Religión, política y antijudaísmo en el siglo XVII*, Alcalá de Henares, 2002. J. Amelang, *Historias paralelas. Judeoconversos y moriscos en la España moderna*, Madrid, 2011. O el clásico de C. Roth, “Les marranes à Venise”, en *Revue des Études juives*, LXXXIX, 1930, pp. 210-223. Si hay referencias a su vida y otros datos en algunos textos de época como el clásico de J. Amador de los Ríos, *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España*, Madrid, 1848.

profesional en el campo de la historia y de la genealogía, puso su pluma al servicio de los poderosos de su tiempo y ayudó a crear ficciones biográficas de familias que necesitaban reinventarse a sí mismas, puesto que no debemos olvidar que Méndez de Silva fue, ante todo, un cristiano nuevo, uno de esos individuos marcados en el imaginario colectivo como “de los otros” y que tuvo que acarrear con esa mácula clasificadora que la sociedad del siglo XVII se dio a sí misma para distinguir a los buenos de los malos. Méndez de Silva intentó buscar formas de integración mediante el ejercicio de su oficio y la creación de un discurso sobre otros, si bien esos discursos eran también sobre su entorno y peripecia vital derivada de su estatus social de cristiano nuevo y, por lo tanto, sospechoso.



En cuanto a sus datos biográficos, Luis Duarte da Silva lo sitúa junto a otros dos autores portugueses que escribieron en castellano, como son Miguel da Silveira y Manuel de Faria e Sousa. El autor de estas palabras indica que: «não he de admiração, pois occupava na corte de Madrid com os mais altos empregos, o de Chronista geral daquella nação». Barbosa Machado, en su *Bibliotheca Lusitana*, reincide en los mismos tópicos, y subraya su condición de estudioso: «cultiuou a ligação dos livros com judiciosa investigação da qual coleho sazoados frutos a viveza de seu talento fazendo taes progressos nos estudos historicos, e genealogicos que foy Chronista Geral del Rey Catholico»³.

Resulta lógico pensar que fue su red de relaciones con los entornos de financieros portugueses que estaban en Madrid, y las que tuvo con la nobleza de corte, las que permitieron su nombramiento como cronista, más o menos en 1640 y también su nombramiento para el Consejo de Castilla, cosa que debió de ocurrir también por esas fechas. Menos proclives al cronista se mostrarán las fechas a partir de 1659, momento en que se inicia su periplo por las prisiones inquisitoriales y posterior salida de la corte hacia Venecia. En 1659 se iniciará su proceso inquisitorial – contaba en ese momento con cincuenta y tres años – tras llevar en la corte más o menos veinticuatro años. La localización de su residencia, en la calle de San Antón desde 1646, habla de una cierta centralidad urbana. En su condición de cronista del rey recibía, por parte de Felipe IV, 600 maravedies

³ D. Barbosa Machado, *Bibliotheca Lusitana, Historia, critica e Chronologica, na qual se comprehende a noticia dos autores portugueses, e das obras que compozeram desde o tempo da promulgação da Lei de Graça ate o tempo presente*, Lisboa, 1752 [ed. de 1966], v. II, p. 649. Algunos datos sobre su vida también los encontramos en D. Garcia Peres, *Catalogo razonado biográfico y bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en Castellano*, Madrid, 1890, p. 347.

de gajes que estaban situados en las salinas de Córdoba. Igualmente, en el proceso, indica que en 1638 heredó de su padre la mitad de la hacienda de éste en la villa de Celorico y que estaba formada por casas, viñas, olivares y panes de renta por un valor de seis mil ducados; rentas que, obviamente, perdió en 1640, tras la *Restauração* portuguesa. Casado en Celorico con Clara Feijoo hace «treintaycinco años», parece que volverá a contraer matrimonio en Venecia, ciudad en la que morirá en torno a 1670.

Trabajaba junto a él un tal Domingo Martínez, que le realizaba diferentes trabajos de “estampa” y «muchas reglas para escriuir y los materiales con que se asen u laminas de diferentes suertes y otros ynstrumentos para picar, pautas para escriuir, preuilegios que son de azero»⁴. Tener a esta persona cualificada trabajando con él da muestra de las capacidades y formalidades con que Silva se tomaba su trabajo. Este individuo, Domingo Martínez, estuvo a su servicio por espacio de cinco años hasta la fecha del proceso. En su declaración indicó tener todos los útiles necesarios para realizar su labor de impresor y grabador; poseía un torno entero de Imprimir estampas, «una olla grande para coser la tinta= una piedra para molerla= Vna Plancha de cobre de Una aleluya= una Olla con tinta» y un largo listado de otras pertenencias que se encontraban en la casa de Méndez da Silva en el momento de la confiscación de sus bienes⁵.

Por carta de Melchor de Rojas, secretario del Secreto de la Inquisición de Cuenca, sabemos que en el auto de Fe celebrado en la Parroquia de San Pedro el día 25 de junio de 1662, salió penitenciado Méndez de Silva, «portugués, vezº de Madrid y entre otras penas y penitencias que le fueron impuestas fue condenado en confiscación y pedimento de todos sus bienes derechos y acciones aplicados a la camara y fisco de su Mag^d»⁶. Sobre sus datos profesionales, fue nombrado Cronista Real en torno a 1635 y en 1640 parece que fue nombrado miembro del Consejo de Castilla⁷.

Paradójico destino el de este creador de opiniones y contador de historias que vio cómo su reputación fue paseada con el único blasón de la “mancha” por las calles de Cuenca sin que ninguno de sus mecenas y genealogistas, pudiera escribir una única línea para intentar remover la mácula que pesaba sobre él de “criptojudio”, pero es que, tras la caída de Olivares, los apoyos con los que contaba Méndez de Silva, parece que no fueron ya tan fuertes como años antes. La fidelidad de éste a Felipe IV, que bien podemos representar en el “árbol genealógico del Rey” que se encontraba en su casa, o en los del propio Conde-Duque o los de diferentes miembros de la casa de Austria⁸, no pudieron salvarle de los furores

⁴ Ahn, Inquisición, leg. 1905, nº 13. Parece que llegó hacia 1635 de la mano de Diego Suárez y F. Leitão.

⁵ Ivi.

⁶ *Carta de Melchor de Rojas Cuenca*, 8 Junio 1662, Ahn, Inquisición, leg. 1905, n. 13,

⁷ Ambos datos recogidos por Loupias y confirmados por Yerushlami.

⁸ *Proceso Rodrigo Méndez de Silva*, Ahn, Inquisición, leg. 1905, n. 13.

inquisitoriales, tampoco la aparente religiosidad católica que parecían ofrecer las paredes de su casa, pues en el inventario también encontraron pinturas de San Onofre, San Juan Bautista y diferentes “angelitos”⁹. Nada de esto sirvió para salvarse de la persecución y condena por la inquisición, en un universo plagado de rumores, difamaciones y verdades a medias; en el que las relaciones que en un momento ayudaron a alcanzar altas cotas de prestigio, no jugaron el mismo papel en el momento de su caída en desgracia.

El Madrid de Felipe IV, ese Madrid de “marranos”, banqueros e intelectuales portugueses que pululaban por la corte del Rey Planeta¹⁰, es el Madrid de Silva. La topografía del Madrid de Texeira es también la de otros portugueses; ciudad en la que, desde la llegada del Conde-Duque, parece que se estaban intentando superar los límites que durante años establecieron los estatutos de limpieza de sangre ya que éste veía en los cristianos nuevos portugueses una fuente muy valiosa de financiación para las necesidades financieras de la Monarquía, en esa lógica de sustitución de banqueros que presidió la acción de gobierno de los Habsburgo desde el siglo XVI. Este conflicto de intereses entre los del fisco regio y los tribunales de la fe, será uno de los asuntos más interesantes del periodo en causa. Madrid, nido de hombres de negocios portugueses¹¹. Según indica el propio Caro Baroja, la vida madrileña de estos portugueses era la de hombres ricos, aficionados al teatro, a las fiestas y al lujo, llevando una doble vida, la de su dimensión pública y cristianísima y la privada y mucho más “judaizante”¹². Esta doble dimensión de la vida de los cristianos nuevos necesitará de sus propios legitimadores y propagandistas, como veremos más tarde. Méndez de Silva será el *demiurgo* en la imagen de uno de ellos.

Es una corte preocupada cada vez más por el honor y el pasado de los linajes, ya que la dupla noble/no noble adquirió matices más perversos en la de cristiano nuevo/cristiano viejo y, sobre todo, en la consideración inicial de los primeros como judíos. Por lo tanto el tema genealógico-nobiliario se tornó elemento dominante de la producción libresca y en la “opinión pública”. La necesidad de integrarse en la corte, la búsqueda de limpiezas personales, resultó en la existencia de individuos encargados de lo genealógico que proliferaron en todas las ciudades castellanas, siendo Madrid una de las que mayor actividad experimentó a este respecto.

Ser cronista de “Su Magestad” era un oficio de prestigio, de información y de capacidad de influencia. Estos tres niveles son los que nos deben

⁹ Ivi.

¹⁰ Un estudio más profundo sobre este tema lo podemos encontrar en J. Caro Baroja, *La sociedad Criptojudía en la Corte de Felipe IV*, Madrid, 1963 y, esencialmente, en la obra de M. Schreiber, *Marranen in Madrid, 1600-1700*, Steiner Franz Verlag, Stuttgart, 1994.

¹¹ J. Caro Baroja, *La sociedad Criptojudía en la Corte de Felipe IV* cit., p. 42.

¹² Ivi.

hacer pensar sobre sus posibilidades de permanencia en la corte y su por qué o, también, pueden explicar su caída. Los primeros elogios a la actividad intelectual de Méndez de Silva los encontramos en su inicial obra *Catalogo Real de España*, publicado en Madrid en 1637. En la portada del libro se puede leer de él que es «lusitano, beçino de estacorte»¹³. En el libro, adornado con un precioso grabado del joven príncipe Baltasar Carlos y de las armas de los Habsburgo, en un texto en 4º, encontramos los primeros elogios a su figura; el primero de ellos es el que le hace Manuel de Faria y Sousa, otro de esos intelectuales lusitanos que trabajó para Felipe IV. Las palabras de Sousa son bastante laudatorias, pese a que nos encontramos ante una de las primeras obras de Silva: «hallé mucho que me confirmó la opinión que yo tenía de su Autor, que con intención limpia, y gran trabajo sirve a la Republica»¹⁴. Sousa era buen conocedor de los ambientes literarios y culturales del Madrid de Olivares y del entorno portugués, él mismo llegó a trabajar para el II marqués de Castelo-Rodrigo, y fue autor de un gran número de obras de carácter historiográfico, por lo que su opinión se convierte en cita de “autoridad” en su tiempo. De ahí que cuando califica la obra como de útil porque «socorre mucho a quantos la dessean y no pueden alcançarla, assi de lo tocante a las memorables hazañas de sus Reyes y Héroes, como a sus Ilustres Familias, merece alabança su trabajo, juntamente con la licencia»¹⁵, no solamente está poniendo el énfasis en la calidad del autor, sino en la “practicidad” de su misión. Otra de las primeras personalidades que también elogia la labor del autor en esta primera obra es Juan de Moncayo y de Gurrea, que era, además, gentilhomme de la Boca de Felipe IV y caballero de Santiago, que dice que «Tv pluma en los Anales de la fama/Tantos consagra aplausos a la Historia/Que de esquiuo laurel la verde rama/Ciñe su frente por mayor victoria:/En su claro esplendor el orbe aclama,/Luz a que se introduce la memoria./De varones, que el Austria sinsegundos/Procreo para dicha de dos munos». Y prosigue las octavas «Prosigue en tus escritos venturoso,/pues tanto sol alienta tu porfia/Y del Austria el origen generoso/Describe por los terminos del dia./Vea Filipo el Tronco mas dichoso/que le fundó tan graue Monarquía/cuyos espacios siempre militares/circundan el combate de los mares»¹⁶. También encontramos elogios de Juan Matos Frago, otro de los portugueses que estaban en la corte, que incita a Méndez da Silva a publicar: «publica, pues este caudal de anales/Este Architrofeo del valor Hispano:/Pielagos de Admiración/Cielo profundo»¹⁷, o Luis Marinho de Azevedo, Gonzalo de Ayala y el dominico José de Micheli.

¹³ R. Mendes Silva, *Catalogo Real de España*, Madrid, 1637, portada, s/f.

¹⁴ Ivi.

¹⁵ Ivi.

¹⁶ Ivi.

¹⁷ Ivi.

Pero en 1656, en la tercera edición del *Cathálogo Real y genealógico de España*, en la censura de Gaspar Seixas Vasconcelos y Lugo, caballero del hábito de Cristo, indica que:

Otra vez ha dado a la estampa este trabajo; ahora le ofrece a todos mejorado en las nouedades y tan añadido en las noticias, que si fue digno de elogios, con grande fundamento lo es de mayor aprecio en esta segunda impresion. En diuersos escritos del Autor he dicho lo que siento de sus prouechosos estudios¹⁸.

Del mismo modo, en su inicial obra *Vida y hechos heroicos del gran Condestable de Portugal, D. Nuño Álvarez Pereyra*, publicada en Madrid en 1640, encontramos una carta de Francisco Manuel de Melo escrita desde Flandes en la que elogia en términos laudatorios a su amigo Méndez de Silva, al que aplaude el hecho de escribir una obra sobre este ejemplo de conducta que era el Condestable, pues según Melo

entre todas cosas dignas todas de celebrar, celebro y agradezco a V.m la verdad desta historia, las lisonjas, ni por bien habladas pierden la vileza de ser mentiras y el abito puede hermohear al hombre mas no mudarle, esta enfermedad es propia de los que escriuen historias¹⁹.

Es este gusto por la veracidad uno de los escenarios de la reputación de nuestro protagonista. En esta misma obra el doctor Agustín Barboza, en su aprobación, indicará que el autor es «merecedor de que la nobleza portuguesa le estime, por esta y otras obras suyas auer dado al mundo tanta noticia de ella (como es notorio) y por lo mucho que está trabajando en ello»²⁰.

En 1645 veía la luz la obra *Ascendencia ilustre y gloriosos hechos y posteridad noble del famoso Nuño Alfonso*. Dedicado al marqués de Villena, don Diego López Pacheco Acuña, gentilhombre de la cámara de Felipe IV. En las respectivas licencias de impresión podemos leer que en la del Calificador del Santo Oficio, el padre Alonso de Sanvitores, se dice que la obra es «digna de su ingenio y de sus noticias»²¹. En términos similares se manifiesta el conde Mora, don Pedro de Rojas, que en su aprobación indica:

auiéndole leído con atención, y cuidado, según las noticias que tengo hallo, que está escrito con gran estudio, trabajo y certeza y déuesele dar muchas gracias, por darnos presentes en él, gloriosas hazañas y servicios señalados, que tan ilustre General obró

¹⁸ R. Mendez Silva, *Cathálogo Real y genealógico de España*, Madrid, 1656.

¹⁹ R. Mendez Silva, *Vida y hechos heroicos del gran Condestable de Portugal, D. Nuño Álvarez Pereyra*, Madrid, 1640, s/f.

²⁰ R. Mendez Silva, *Vida y hechos heroicos del gran Condestable de Portugal, D. Nuño* op. cit, Aprobación de Agustín Barboza, s/f.

²¹ R. Mendez Silva, *Ascendencia ilustre y gloriosos hechos y posteridad noble del famoso Nuño Alfonso*, Madrid, 1645, s/f.

ha más de quinientos años. Merece su autor que V.A le honre con la licencia que pide, para que con ella se aliente a proseguir otras muchas obras que tiene comenzadas, muy vtiles en servicio destes Reinos, Madrid, 24 de Mayo de 1648²².

En 1650, en la obra dedicada a la casa de Valdés se dice, en la licencia que ofrece Juan Osorio y Guadalajara, que el autor de la obra, el Cronista Rodrigo Méndez de Silva, ha escrito una obra que está escrita «con mucha erudición y grandes noticias de las antigüedades y familias antiguas y descendencias dellas»²³ y añade que esta obra es fundamental que se imprima «pues redundan en conocimiento de la nobleza de España»²⁴, esto indicado a la altura de 1649 resulta un dato esencial, en tanto que el reinado de Felipe IV será pródigo en el ascenso de muchas familias al estatuto nobiliario.

Otro elogio hacia su capacidad como “autor de la memoria” lo encontramos en la aprobación que el también cronista de Felipe IV, Núñez de Castro, le realiza en su aprobación del libro *Breve, curiosa y ajustada noticia de los Ayo y maestros que hasta oy han tenido los Príncipes, Infantes y otras personas reales de Castilla* (1654), en la que nos dice:

Quien leyere los libros Genealógicos deste Autor, los juzgará tarea de muchas vidas estudiosas y con este ha querido desempeñarnos, de que le sobra mucha alma para mas ingenios empleos: restituye la naturaleza en vnos lo que le quito de entendimento a otros, y en Rodrigo Méndez ha depositado caudal para crecidas satisfacciones²⁵.

También, y en la misma obra, podemos leer en la aprobación de don Pedro de la Escalera Guevara, en la que dice de Rodrigo que este «sempre pone el Conato de su estudio en desvelos tales que a nadie ofenden, aprovechan todos y entretienen tal vez al mas ocupado en los severos del Imperio»²⁶.

En la obra *Admirable vida y heroycas virtudes de aquel glorioso blason de españa, fragante azucena de la cesara Casa de Austria [...]* (Madrid, 1655), la censura de Gaspar de Seixas Vasconcelos y Lugo dice:

Mucho deue España a esta pluma pues siempre se halla ocupada en los Elogios de sus famosos Héroes, ilustrando cenizas que en tiempo tenía en sumo olvido, renouando el la memoria de los Españoles exemplares que motiuen alientos en su pecho y que despierten virtuosa emulacion en sus anhelos²⁷.

²² Ivi.

²³ R. Mendez Silva, *Claro origen y descendencia de ilustre de la antigua casa de Valdés*, Madrid, 1650: aprobación del doctor Iuan Osorio y Guadalaxara, s/f.

²⁴ Ivi.

²⁵ R. Mendez Silva, *Breve, curiosa y ajustada noticia de los Ayo y maestros que hasta oy han tenido los Príncipes, Infantes y otras personas reales de Castilla* Madrid, 1654, s/f.

²⁶ Ivi.

²⁷ R. Mendez Silva, *Admirable vida y heroycas virtudes de aquel glorioso blason de españa, fragante azucena de la cesara Casa de Austria*, Madrid, 1655: s/f.

Estamos ante un auténtico “Livio Hispano” o “Fenix de Portugal” como le denominaron Gabriel de Bocángel o Luis Vélez de Guevara. Incluso el trasunto de Barbosa Machado, el polígrafo español Nicolás Antonio, frecuentó los ambientes literarios madrileños y los círculos creados en torno del duque de Medina de las Torres de tal forma que hasta Lope de Vega le dedicará un soneto que se encuentra en el *Catalogo real genealógico de España*, impreso en Madrid, 1637:

Quanto la antigüedad dexó esparcido/En sueltas ojas que el suspiro leve/Del tiempo de una edad en otra mueve/Porque no sepa dellas el olvido/ Oy a Epitome breve reduzido/ tienes, y docto mas quanto más breve O'Lector tanto aplauso España deve/A vn Lusitano ingenio esclarecido./Rodrigo Méndez es de Sylva cuya/Siempre divina, siempre illustre Gloria a par de sol, oy inmortal se aclama;/La historia á su esplendor se restituya/pues ya a sola una voz tiene la historia/ Reduzidas las lenguas de la Fama²⁸.

Curiosamente, nada se dirá de su posterior tormento y huida a Italia, dejando constancia únicamente de ese talento genealógico que le era atribuido por todos. Respecto a esta huida a Italia y su posterior asentamiento en Venecia varios han sido los historiadores que lo han tratado²⁹, resaltando que en esta fuga vital, resultó capital la ayuda de la familia de los Cortizo de Villasante en 1662³⁰.

Sin ninguna duda se trata de un individuo preparado para el desempeño de su profesión. Si analizamos brevemente el inventario de los libros de su biblioteca³¹ y nos fijamos en los libros de genealogías y nobiliarios que allí se encuentran, comprobamos que tenía un gran conocimiento de la materia³². Situada «en otra sala mas adentro de el jardin, donde el dicho Rodrigo Méndez Silva tenia la librería», ésta aparece adornada con pinturas y contaba con infinidad de libros sobre linajes. Podemos indicar en primer lugar que estaban todos los libros de nobleza escritos en las lenguas vernáculas, pero ningún texto en latín referido a la nobleza salvo el *Catalogo de Gloria mundi* de Cassaneo. Esto resulta de su nula preparación universitaria, lo que le provocó un gran desconocimiento del latín y el griego, por lo que sus libros tienen esta pequeña ausencia. Como decimos, su biblioteca estaba formada por todos los libros de nobleza importantes del periodo: Guardiola, Vargas, Ferreira de Vera, Gudiel, Argote

²⁸ R. Mendez Silva, *Catalogo* cit., 1637, s/f.

²⁹ Véase, por ejemplo, J. Contreras Contreras, *Criptojudáismo en la España Moderna clientelismo y linaje*, «Revista internacional de Ciencias Sociales», n. 8 (1988), p. 78; C. Roth, *Gli Marrani a Venezia*, Foni, Roma, 1933, pp. 313-314.

³⁰ No es el tema central de este texto narrar la vida del autor, pero remitimos para su periplo veneciano a F. Ruspio, *La Nazione portoghese. Ebrei ponentini e nuovi cristiani a Venezia*, Silvio Zamorani, Turin, 2007, p. 179. O la obra clásica sobre el tema, B. Pullan, *Gli Ebrei d'Europa e l'Inquisizione a Venezia dal 1550 al 1670*, Roma, 1985.

³¹ La biblioteca fue analizada detalladamente por Loupias.

³² *Proceso Rodrigo Méndez de Silva*. Ahn, Inquisición, leg. 1905, n. 13.

de Molina, Lavanha y sus comentarios al *Nobiliario del Conde don Pedro*. Alonso López de Haro; pero ni rastro de Bártolo de Sasoferrato, Otarola, García de Saavedra, Porro y otros tratados más centrados en la idea de la sangre y menos en las especulaciones genealógicas. También encontramos entre sus manuscritos las obras de Aponte o Téllez Meneses por citar alguno de los manuscritos que sobre la materia circulaban en su época.

Además de estos libros que hemos reseñado, de marcado carácter nobiliario, su biblioteca estaba formada por libros de crónicas de reyes y territorios, libros de filosofía moral, descripciones de fiestas y muchas historias generales y de las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara o de Cristo en Portugal. La gran proliferación de libros de historias generales de Portugal, Castilla, Aragón y otros reinos de la monarquía, ayudan a interpretar la forma en que ejerció su profesión y los intentos de rigor de sus citas de autoridad, incluido el texto *Lugares comunes* (Madrid, 1613), de Juan de Arana, que era una herramienta de primera mano para la correcta escritura en su tiempo. Obras de otros contemporáneos suyos, como Pellicer, también adornan las estanterías de su biblioteca; también se encuentran obras de Platón y Aristóteles, si bien éstos están traducidos, al igual que un conjunto de obras de Séneca y Cicerón, también traducidas, o de Justo Lipsio, traducidas por Bernardino de Mendoza.

Del mismo modo, su correspondencia con otros ilustres cronistas de su tiempo como Uztarroz o Pellicer, nos habla de un individuo perfectamente asentado e identificado con los parámetros de los hombres del rey que representaban los cronistas. Su interés por recibir noticias o matizar algunas opiniones serán el punto esencial en su correspondencia con Uztarroz. Serán frecuentes las cartas entre 1643 y 1650 en las que Méndez de Silva solicite del aragonés Uztarroz informaciones para sus obras. La primera de ellas fue para la elaboración de su *Población general...*, en la que el portugués solicitaba información sobre algunos lugares del reino de Aragón y sus principales edificios³³. Más allá de hablarnos de la relaciones personales y de las lógicas de lo epistolar, esta relación entre ambos vuelve a incidir en dos aspectos esenciales de la biografía de nuestro protagonista: su preparación para el correcto desempeño del oficio; y en segundo lugar su red de relaciones tejida al amparo de sus protectores portugueses en la corte. Es esta red de relaciones intelectuales la que le permitió mantener abierta en su casa una suerte de academia literaria en la que se concitaban buena parte de los portugueses que andaban por Madrid en esas fechas³⁴.

³³ Bne, ms. 8391, c 375 r-v, *Cartas de Rodrigo Méndez de Silva a Juan Francisco Andrés de Uztarroz*, 20 febrero 1643.

³⁴ Y. Hasin Yerushalmi, *De la corte española al gueto italiano. Marranismo y judaísmo en la España del siglo XVII. El caso de Isaac Cardoso*, Turner, Madrid, 1989, pp. 85-99, pp. 61-108; B. López Belinchón, *Honra, libertad y hacienda (Hombres de negocios y judíos sefardíes)*, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, 2001; J.I. Pulido Serrano, *Injurias a Cristo. Religión, política y antijudaísmo en el siglo XVII*, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, 2002.

En definitiva nos encontramos frente a un autor central a la hora de ofrecer una configuración y construir una idea de España y de la monarquía española que se vio obligado a huir de la intolerancia que los Estatutos de Limpieza de Sangre instituyeron en Castilla. Su asentamiento entre la comunidad Sefardita de Venecia será el punto de llegada definitivo para su carrera intelectual. Su vida es un ejemplo de prestigio que los oficios tuvieron en el Siglo de Oro.

Como hemos visto en párrafos precedentes, su primera gran obra es el *Catálogo Genealógico de España*, de 1637. Aún no había sido nombrado cronista oficial, pero en la intención de su obra existía ese afán sistémico de organizar a la monarquía por jerarquías paralelas, de tal modo que a la de los reyes le sigue la de los “ilustres”, como parte de un todo y colaboradores del proyecto de la monarquía católica de Felipe IV desde tiempos inmemoriales. Es precisamente esa “desmemoria” la que se trata de gobernar desde la pluma de los cronistas y la que, con las limitaciones propias de las capacidades individuales, Silva intenta tratar. La obra, en esta primera edición, está dedicada al príncipe Baltasar Carlos. En la dedicatoria, el autor trata de la utilidad de la historia y sobre todo en la educación de un joven príncipe:

documento fue de los Sabios antiguos, entre otras aduertencias acertadas, que deuían tanto los Principes del mundo a los que escriuian los hechos de sus Mayores, como a los Capitanes que les ganauan nuevos Imperios; por que si vnos los adquirian con la lança, los otros con la pluma, los inmortalizauan en los anales de la fama para siglos futuros³⁵.

Esta obra podemos decir que fija un modelo de interpretación personal sobre la relación del soberano con el reino y con sus súbditos, jerarquizando el papel de éstos en función de sus “trabajos” para con la “República”. Esta concepción sistémica parte además de la interpretación teleológica de que todos los matrimonios y uniones dinásticas establecidas por los soberanos españoles han obedecido a esa lógica de “conservación” de las monarquías y mejora de la herencia recibida. Así, cuando en la primera edición de la obra trata de Felipe IV, lo presenta como «El muy Poderoso y Católico Rey, el Mayor de los mortales... tienenle dado sus gloriosas acciones el renombre de Grande, tan benemerito, y propio a su magnificencia y grandeza que está como en su misma esfera, triunfando de aquellos que la antigüedad celebra»³⁶.

En otra de estas primeras obras de juventud, su *Diálogo compedioso de la Antigüedad y Cosas memorales de la noble y coronada Villa de Madrid* (1637), narra, mediante el recurso estilístico del diálogo y la superposición constante de dos personajes, “Lisardo” y “Silvio”, la historia de Madrid,

³⁵ R. Mendez Silva, *Cathalogo* cit., 1637, s/f.

³⁶ *Ivi*, f. 132v.

capital y corte de los Habsburgo, dando un paseo descriptivo por las principales “glorias” arquitectónicas de Madrid, puesto que aquí también encontramos una jerarquía de los espacios. El género de historiar a las ciudades es un lugar común en la producción de libros castellana. Servía además para comprender cómo el espacio era también en un factor catalizador de honras y prestigios de sus vecinos y naturales; pero fundamentalmente de los soberanos y de los reinos, dentro del esfuerzo central que se llevó a cabo durante el reinado de Felipe IV de integrar a los reinos. En este sentido, esta obra prelude su otra obra titulada *Población [...]*, aunque el objetivo es bastante más modesto. En ella se narra la relación entre los espacios y la dinastía; así se dirá qué personas reales nacieron en esta villa³⁷.

Su labor como autor de textos históricos le coloca ante una interesante dimensión de creador de un modelo discursivo. Si aceptamos, como indica Caro Baroja, que el autor coloca a Manuel Cortizo de Villasante como un modelo de cortesano³⁸, bastarán sus propias palabras para ejemplificar esto. Debemos centrarnos en su *Población general de España*, publicada por primera vez en 1645 y que tuvo una nueva edición en 1675, años después de su muerte, y que fue corregida por el mismo. En una de las partes del paratexto, concretamente en la dedicatoria que hace Juan Martín de Merinero, quien sufragó los gastos del libro, se nos dice que esta obra, cuando fue impresa por vez primera, «se constituyó centro en el Orbe de la prudencia, logrando aplausos iguales a la grandeza del asunto»³⁹. En esta edición no se dirá nada sobre sus problemas con la Inquisición, los mismos que le llevaron a escapar de Castilla.

Ya hemos indicado la importancia que sus obras históricas tendrán. Pero es su *Población General de España*, publicada en 1645, la que ayudará a fijar una idea de territorio peninsular en un momento de especial preocupación ante los acontecimientos de Portugal, Andalucía y Cataluña. Esto viene apoyado por la labor de cartógrafos como Pedro Teixeira y su *Atlas del Rey Planeta*. Esta dimensión más oficial de Méndez de Silva como historiador oficial está alejada de aquellas palabras escritas en 1622 por Malvezzi en sus *Discorsei sopra Cornelio Tacito*: «Es saber común que los aduladores son la ruina de los príncipes». Un historiador, un cronista de la memoria de la monarquía, tiene algo de disimulo en su labor. Se trataría de una disimulación honesta⁴⁰, centrada en definir las glorias de la monarquía, de sus soberanos y de sus nobles. La verosimilitud de sus

³⁷ R. Méndez Silva, *Diálogo compedioso de la Antigüedad y Cosas memorales de la noble y coronada Villa de Madrid* 1637, ff. 5v-6r.

³⁸ J. Caro Baroja, cit., pp. 115-117 (v. II.)

³⁹ R. Méndez Silva, *Población general de España sus trofeos, blasones y conquistas heroycas [...]*, Madrid, 1675.

⁴⁰ Sobre este concepto ver R. Villari, *Elogio della dissimulazione: La lotta politica nel Seicento*, Laterza, Roma, 1987.

argumentos, la fuerza de sus citas y la capacidad comunicativa de su narración son vectores de identificación de un proyecto monárquico. En el caso castellano, estos intentos discurrirán por el sendero de la fijación de un modelo de monarquía católica de carácter universalista. Este hecho lo encontramos ya en los textos de los historiadores del siglo XVI como Fox Morcillo, Cabrera de Córdoba y Jerónimo de Santa Cruz, Jerónimo Gudiel; o los del XVII como Pellicer, Malvezzi o Juan Antonio de Vera y Figueroa entre otros⁴¹.

Lo importante en este caso es analizar la forma en que Méndez de Silva ayuda a fijar una idea de territorio peninsular. Es por tanto esta obra de *Población General de España* un intento formal por unificar todas las ciudades, obispados y territorios en una idea temporal de la permanencia del reino. Veamos brevemente la estructura de esta obra. Nos fijaremos para ello en su edición de 1645. Se trata de una poética del imperio y de la idea de España de la que también participarán otros portugueses como Manuel de Faria e Sousa en su comentarios de las *Lusíadas*. El mismo autor indica en su prefacio que:

Es el empleo del Historiador, y buen Coronista, muy al contrario de lo que oy corre; pues deuiendo ponderar con largo estudio, particular prudencia, admirable preuencion, singular juicio y vniuersal ingenio las materias, antes que las reprueue o engrandezca; no se tiene por escritor graue quien no censura trabajos agenos, pareciéndole disminuye su crédito, si no lo haze del que escriuió primero⁴².

Esta idea de que el historiador debe criticar las fuentes y ponderar su valor resulta altamente significativa pues, como hemos visto, la fama y capacidades intelectuales de Silva estaban más que reforzadas en todos sus extremos. Lo relevante es que en este texto, junto con la *narratio* centrada, cuantitativa y descriptiva, también existe otra más valorativa, y es con la que nace el texto:

la muy celebrada siempre inclita España, dignísima cabeça de Europa, y parte más Occidental della, emperatriz de dos Mundos, Reina de las Prouincias, Princesa de las Naciones, Cadena de los Infieles, Coluna de la Fe, Protectora de la Religion, Trompa del Evangelio y Primogenita de la Christiandad, a quien las Edades apellidan ILVSTRE, pregonan opulenta, publican Valiente, confiessan Inuicta y aplauden Soberana, que pintan algunos Cosmografos en figura y Geroglífico de hermoississima, graue y triunfante, doncella adornada de preciosos vestidos, ceñida en sus sienes con Imperial Diadema, Cetro en la diestra mano, en la siniestra el

⁴¹ Una obra de conjunto sobre estos hombres es la de R.L. Kagan, *Los cronistas y la Corona. La política de la Historia en España en las edades Media y Moderna*, Marcial Pons, Madrid, 2010; y también la reflexión ofrecida por O. Rey Castelao, *El peso de la herencia: la influencia de los modelos en la historiografía barroca*, «Pedralbes», 27 (2007), pp. 35-58; A. Delage, *Inverter l'Histoire. L'écriture de la biographie laïque dans l'Espagne de Philippe IV*, Universidad Paule Valérie, Montpellier, 2005

⁴² R. Mendez Silva, *Población General de España*, Madrid, 1645, f. Ilr.

bello Cornucopia de Amaltea; fecundo colmo de varios frutos, cofres de riquezas, escudo, dardos o saetas y a sus pies gran número de coronas⁴³.

Se trata de una representación, la explicación de una “empresa” emblemática, muy reproducida en el siglo XVII y que probablemente estuviese contemplando mientras escribía estas palabras; la imagen, mil veces reproducida de la Península como cabeza Europa⁴⁴. Es una imagen mistificada de Sepharad, pues el mismo autor alude a ella: «llamaron los Hebreos a España Sepharad, que en el nuestro (según San Geronimo) significa limite por las Columnas de Hércules; aunque el Licenciado Poça, en el origen de la lengua antigua, interpreta vestir con curiosidad: exposición muy al propósito de lo que experimenta en ella»⁴⁵; pues, como él mismo afirmó:

España desde su primero y antiguo origen parece fue destinada en armas y letras para palestra y circo del valor y esfuerzo, Academia y escuela de la erudición y elegancia, archivo y centro de blasones y proezas, exemplo y norte de empresas y acometimientos; estímulo y escuela de la virtud y constancia»⁴⁶.

Pero, como él nos recuerda; «para inexpugnable mudo de la Fé y escudo de la Iglesia», pues el servicio a la monarquía, termina por ser un servicio a Dios: “a quien han hecho sus Reyes grandes y gloriosos servicios, mereciendo dignamente en remuneración concediese el Summo Pontifice Zacarias I, al Rey don Alfonso I también del nombre año 145 el *titulo de Católico* que del idioma Griego se interpreta *universal*”⁴⁷. Esta construcción de la identidad de católicos de todos los monarcas españoles ocurre en un periodo de especial debilidad para la monarquía española, por lo que esta alusión a los orígenes de la intitulación de los monarcas, adquiere una nueva dimensión en el contexto de las luchas europeas.

El texto describe en primer lugar los diferentes reinos de la península, incluyendo Portugal. El criterio elegido para ello es cronológico, pues comienza por el de Castilla. Hay también un capítulo dedicado a El Escorial y su construcción como Panteón de la dinastía. Prosigue con una descripción muy detallada de todas las principales ciudades de la península en todos sus reinos para, desde el folio 144, pasar a la descripción del reino de Portugal. Así define a Lisboa:

Sobre lo eminente de la estendida playa, extremo de siete montes donde soberuio el Tajo sus dulces ondas meczla con las frutosas y salobres del Oceano Inmenso, Lisboa, ciudad ínclita en el Orbe, dignísima cabeça de la Lusitana Corona, se

⁴³ Ivi, f. 2r.

⁴⁴ Como en el grabado de H. Buntin en la interpretación de J. Putsch, *Europa in forma virginis (Europa Regina)*, 1548.

⁴⁵ Ivi, f. 3v.

⁴⁶ Ivi.

⁴⁷ Ivi.

ostenta soberana Princesa de tanto mar, predominando inquietos elementos con el mejor más anchuroso puerto de Europa, en que se fletan y surgen embarcaciones, armadas varias derrotas para el Imperio Oriental, Brasil Isslas y otras partes⁴⁸.

Cuando finaliza la descripción del territorio, se pasa topografía de los monarcas, representada en las genealogías de la familia real y su relación con el territorio. Esto nos habla de la íntima relación entre el poder y el saber y la no disimulada vinculación de las personas a los territorios. En este sentido la clásica identificación totalizadora de la idea de Hispania es utilizada por Silva para desarrollar un discurso ideal sobre la épica del espacio.

Pero hemos indicado que el siglo XVII es un espacio temporal de prevalencia nobiliaria, de ahí que un cronista real deba tratar el asunto de la nobleza del reino. Escribir sobre nobleza es ante todo una obligación del buen súbdito. Silva lo va a realizar con innegable éxito y profesionalidad, si bien no se trata de un autor muy original.

Como hemos dicho, la dimensión más conocida de Silva es la de genealogista. Algunos son los impresos que escribió y amplias sus relaciones con diversos reyes de armas del período⁴⁹. Al igual que otros muchos genealogistas, ayudó a configurar un modelo de noble bastante asentado; un *Ydeal Typus* que está a medio camino entre el perfecto servidor y el noble *ad hoc* interesado en insertarse en los ambientes de la Corte del Rey Planeta. Ya en su inicial obra *Diálogos de la Antigüedad y cosas memorables de la Noble y Coronada Villa de Madrid* que dedica a don Alonso Pérez de Guzmán, le describe como la consecuencia virtuosa y acertada de una muy ventajosa política matrimonial en la que se entrelazan líneas de las familias reales con las de otros nobles desde los grandes duques de Borgoña hasta Enrique II⁵⁰. Pero lo más significativo es el modo en que crea, amparándose en una tradición discursiva castellana, un modelo de individuo prestigioso, perfecto servidor y biológicamente intachable. Estas “vidas particulares” son de dos tipos: las meramente descriptivas, esto es, aquellas obras de un marcado cariz genealógico y que tienen más de información y narrativa de la vida de la familia de un determinado individuo y otras que generalmente aparecen en las dedicatorias de obras de mayor calado editorial, en las que Silva perfila una especie de “historia del alma” del protector de la obra. Sin ser esta una novedad significativa, sí resulta muy interesante por el momento en el que se escribe y por la forma en que los personajes son presentados. Se trata

⁴⁸ Ivi, f. 144r.

⁴⁹ Como prueba de ello, más allá de las diferentes certificaciones en las que podemos encontrar su firma y la de los reyes de armas, hay que destacar la proliferación de escritos de éstos que se conservan en la biblioteca de Méndez da Silva, como por ejemplo, *Relación de los reyes de armas de Su magestad* (Ahn, Inquisición, Leg. 1905, n° 13).

⁵⁰ R. Mendez Silva, *Diálogos de la Antigüedad y cosas memorables de la Noble y Coronada Villa* cit., ff. 2r-3r.

de una dimensión más concreta de su labor de cronista y que le asemeja a otros como Pellicer (otro de los que fijó un modelo de noble durante el reinado de Felipe IV). Esta nobleza “olivarista” es presentada por Silva como un conjunto de calidades personales, políticas y morales siempre al servicio de la república.

En este sentido resultan muy interesante las construcciones personales realizadas por el autor en algunas de las dedicatorias de sus obras más generalistas y que podemos ver en la siguiente tabla:

Tabla 1 de elaboración personal sobre las dedicatorias de los libros de Méndez de Silva

TÍTULO	DEDICATORIA
<i>Catálogo real y genealógico de España</i> , 1637	Príncipe Baltasar Carlos
<i>Catálogo real y genealógico de España</i> , 1656	Francisco Marín de Rodezno
<i>Población General de España</i> , 1645	Manuel Cortizo de Villasante
<i>Parangón de los dos Cromwells de Inglaterra</i> , 1657	Duque de Medinaceli
<i>Vida y hechos heroicos del Gran Condestable D. Nuño Álvarez Pereira, conde de Barcelos</i> , 1640	D. Luis Méndez de Haro y Sotomayor
<i>Memorial genealógico y servicios de los progenitores de don Filiberto de Sotomayor</i> , 1653	A Felipe IV
<i>Origen, armas y varones ilustres del antiguo y calificado linaje de Barrientos</i> , 1653	A don Pedro de Barrientos, Vicario General del Arzobispado de México
<i>Memorial de las casas del Villar Don Pardo y Cañete, sus servicios, casamientos, ascendencia y descendencia</i> , 1646	Felipe IV
<i>Breve, curiosa y ajustada noticia de los Ayo y Maestros que hasta oy han tenido los príncipes, Infantes y otras personas reales de Castilla</i> , 1654	Al duque de Medina de las Torres
<i>Admirable vida y heroicas virtudes de aquel glorioso blason de España, fragante azucena de la Cesarea Casa de Austria... la Esclarecida Emperatriz María</i> , 1655	A Felipe IV
<i>Ascendencia ilustre, gloriosos hechos y posteridad noble del famoso Nuño Alfonso Alcaide de la Imperial ciudad de Toledo</i> , 1648.	Al marqués de Villena, duque de Escalona, don Diego López Pacheco

O sea que podemos ver cómo en sus textos existen tres tipos de dedicatorias: aquellas que están centradas en las personas reales, las dedicadas a los beneficiarios de algún memorial y las que están dirigidas a altas dignidades políticas y/o económicas. Es en estas últimas en las que también configura una idea de noble que encaja perfectamente con la que expresa en sus textos genealógicos. Veámoslo⁵¹.

La literatura nobiliaria castellana es un conjunto abierto y conflictivo de textos impresos y manuscritos que circularon ampliamente a lo largo de toda la Edad Moderna. Se trata de un espacio privilegiado de difusión y codificación de un modelo de noble que será presentado ante la sociedad como antinomia de la idea del malo innoble y del pecador. Méndez de Silva recurre a la literatura nobiliaria, no ya como un medio de ganarse la vida,

⁵¹ Sobre la idea de nobleza y de los modelos de noble en el siglo XVI y XVII ver J.A. Guillén Berrendero, *La Edad de la nobleza, Identidad nobiliaria en Castilla y Portugal, 1556-1621*, Madrid, 2012.

sino como una forma de definir y desarrollar más ampliamente su labor de cronista. En este sentido, resultará relevante su relación con alguno de los reyes de armas de Felipe IV como medio para proyectar y crear un modelo de noble dirigido a la mayor gloria de la monarquía.

Muchos son los modelos que son presentados por el autor, pero todos perfilan la imagen del perfecto servidor de Felipe IV. La primera de ellas la encontramos en la *Población [...]* y es la dedicada a Manuel Cortizos de Villasante⁵². La obra, como hemos visto, salió bajo la protección de este banquero cristiano nuevo que apoyó a Felipe IV con sus préstamos. Por otro lado, y como apunta Caro Baroja, el propio Silva será testigo en la *habilitação* para el hábito de la orden de Calatrava que Felipe IV concedió a Manuel Cortizo de Villasante en 1649⁵³. En este mismo interrogatorio, al ser preguntado sobre la nobleza e hidalguía del pretendiente respondió dando detalles muy concisos sobre la condición “hidalgos a fuero de España” de toda la familia⁵⁴. Esta consideración de hidalgo de un destacado miembro de la comunidad de portugueses asentados en la corte, fija un modelo de conducta nobiliaria centrada en la familia de los Cortizos y ampliaría la dedicatoria a don Manuel Cortizos de Villasante.

Las primeras características que el autor concede a Manuel Cortizos en esta obra son las de un fiel servidor. Aparece aquí la idea de fidelidad como prueba de su nobleza, de ese modo, Manuel Cortizos de Villasante es presentado como:

- 1) Caballero de la orden de Calatrava⁵⁵.
- 2) Señor de las villas de Arrifana.
- 3) Miembro del Consejo de la Contaduría Mayor de Cuentas.
- 4) Secretario en las Cortes y Ayuntamientos de estos Reynos.
- 5) Escribano de la comisión de Millones.

Esta jerarquía en la prelación de las calidades de Manuel Cortizos era algo frecuente, pero resulta relevante en este caso, pues ya eran muchas las dudas que circulaban por Madrid en torno a esta familia, que si bien no era de las que se beneficiaron del perdón de 1605, pues ya estaban en Castilla desde 1580, eran cristianos nuevos. Los rumores sobre ellos no dejaban de circular. Por otra parte, es muy probable que esta obra se escribiese a la mayor gloria del apellido Cortizos un año después de ser beneficiado con el hábito de Calatrava. La identificación del personaje circula por resaltar sus características morales, políticas y católicas.

⁵² Sobre esta figura también ver el artículo C. Sanz Ayán, “Consolidación y destrucción de los patrimonios financieros en la Edad Moderna: Los Cortizo (1630-1715) en H. Casado Alonso y R. Robledo (eds), *Fortuna y negocios. La formación y gestión de los grandes patrimonios (ss. XVI-XX)*, Valladolid, 2002, pp. 63-88.

⁵³ Sobre esta familia ver los trabajos de C. Sanz Ayán, *Los banqueros y la crisis de la Monarquía Hispánica de 1640*, Madrid, 2013.

⁵⁴ Ahn, Om, Caballeros, Calatrava, exp. 657.

⁵⁵ Ahn, Om, Caballeros, Calatrava, exp. 658; Ahn, Om, Expedientillos, Om, n° 13073.

Manuel Cortizos es ante todo heredero de una gran sangre: «no haré aquí digresión en delinear la acrisolada Estirpe y clara sangre de CORTIÇOS, CASTROS, ALMEYDAS Y VILLASANTES que ilustra V.m. con honores y lucimientos acredita y con acciones esmalta»⁵⁶. Retomando los viejos axiomas que sobre el concepto de nobleza se habían fijado en Castilla desde las *Partidas* y lo que autores como Otálora en 1553, Guardiola en 1591 o el fiscal de la Chancillería de Valladolid, García Saavedra, mantenían a este respecto. Pero no es únicamente esta nobleza del linaje la que ilumina el blasón de los Cortizos pues, como programa ideológico, convierte a este linaje en ejemplo para otros: «cosa que tanto se aprecia, todos embidian, muchos desean y pocos alcançan»⁵⁷.

Todo ello debería desembocar en la plasmación no ya de un perfecto linaje, sino de un “paradigma” de servidor de Felipe IV. Y todo ello cuando, años antes, se había comenzado a perseguir a los cristianos nuevos apoyados por Olivares. En este caso, el hecho de que los Cortizos estuvieran ya en el reino de Castilla desde finales del XVI, les convertía en nobleza antigua a los ojos del cronista, y esto es lo que se pretende indicar, al otorgar a Manuel de Cortizos una extraordinaria capacidad moral:

Y con justificada razón, pues las finezas tan singulares que V. M. Ha obrado en vniversal beneficio destas Coronas merecen igual exaltación, siendo digno de eternizase en futuras edades, que en la estrechez de tan calamitosos tiempos aya V. m assistido con incoparable prontitud a los gruesos exércitos de España sin que a frontera alguna faltasse sus prouidencias⁵⁸.

Se refiere a las diferentes ayudas económicas que Manuel Cortizos realizó a Felipe IV en la Guerra de Cataluña, Flandes y Portugal, si bien esta “liberalidad” de Manuel Cortizos “comunicada” por Silva de forma elogiosa planteaba un problema moral, pues este individuo trabajaba con dinero, actividad tradicionalmente considerada como poco nobiliaria en su tiempo. Ante este hipotético problema Silva optó por la vía del posibilismo; interpretó los actos no ya desde la óptica de una relación del “don” y el “contra-don”, sino desde el de la fidelidad de tan ilustre apellido hacia su señor natural, presentándose de esta forma como un perfecto súbdito, adornado de virtudes nobiliarias:

en medio desto, como se podrá disimular lo loable de sus costumbres, lo atento de su juyzio, lo raro de su capacidad, lo previsto de su prudencia, siendo entendido sin desvanecimiento. Modesto sin hipocresía, opulento sin soberuia y para milagro de naturaleza, generoso sin misterio. Prendas que (aunque parecen confinan con lo imposible) florecen en la persona de V.m cuyo aplauso es ella misma y su grandeza, pregonera de si propia, sin que necesite de retóricos matices⁵⁹.

⁵⁶ R. Mendez de Silva, *Población* cit., 1645 f.s/f.

⁵⁷ Ivi.

⁵⁸ Ivi.

⁵⁹ Ivi.

Y todo ello gracias a que es «herencia en fin de tan nobles padres a cuyas frías cenizas da V. m. Calor pare el recuerdo de su antigua y bien fundada prosapia como retrato de perfectos originales que brota el árbol, la flor y fruto, conforme al natural de sus raíces»⁶⁰. Se trata de un retrato escrito que pretende fijar una imagen del perfecto individuo en un mundo, el de Felipe IV, en el que la sociedad y la “opinión pública” presenciaba una completa “filosofía de la sospecha”; se sospechaba de todo el mundo, cuanto más de una familia probadamente “judaizante” como la de los Cortizos, por mucho que años después recibían de manos de Carlos II el título de marqueses de Villaflores. En este caso, el debate sobre la sangre manchada del Cortizos no fue problema, pese a que era el centro del debate sobre la nobleza también⁶¹.

Otra de las imágenes ideales que Silva construyó la encontramos en su *Parangón de los dos Cromueles de Inglaterra* (1657), ofrecido a don Antonio Luis de la Cerda, duque de Medinaceli. Silva redactó un breve bosquejo de la Casa de Medinaceli, contrapuesta a la de Cromwell. Basa su constructo en la idea de fidelidad y lealtad a los monarcas españoles y en especial a los Habsburgo, haciendo derivar esta lealtad de su mezcla con la sangre real:

Quien como V. Exc. puede amparar más justificadamente este assumpto? Quando su conocida grandeza, singular prudenncia y heroico valor reprimen el orgulloso ímpetu, ciega desatención y arrojada temeridad de la nación inglesa. Reconoce España el valor en las acciones obradas con el puesto de Capitan General del Mar Oceano y Costas del Andalucía que V. Exc. dignamente ocupa: celebra las acertadas disposiciones de la prudencia? Y venera la grandeza de la sangre tan afiançada en las Historias, Corónicas y Nobiliarios, como es notorio, donde se ve claramente descender V. Exc. de los Católicos Reyes de España y Christianísimos de Francia⁶².

Esta vinculación con la sangre real se cimenta en la biología, en la transmisión y los importantes enlaces matrimoniales llevados a cabo por la familia desde el año de 1268, todo ello para formar «esta decorosa prosapia, vn todo tan perfecto quanto lo es V.E en todo. Cuya vida guarde y prospere Dios largos años»⁶³.

En términos semejantes hablaba del duque de Medina de las Torres en la obra *Breve, curiosa y ayvistada noticia de los Ayos y Maestros [...]* (1654), momento de cierta prevalencia del duque en la Corte de Madrid.

⁶⁰ Ivi.

⁶¹ Además de Mendez Silva, el asunto de la limpieza de sangre preocupó en mucho a toda la sociedad. Para un análisis muy detallado sobre el particular ver A.A., Sicroff, *Los estatutos de limpieza de sangre. Controversias entre los siglos XV y XVI*, Madrid, 1985. Y la fundamental obra J. Hernández Franco, *Sangre limpia, sangre española. El debate sobre los estatutos de limpieza de sangre (siglos XV-XVIII)*, Madrid, 2011.

⁶² R. Mendez Silva, *Parangón de los dos Cromueles de Inglaterra* Madrid, 1657, s/f.

⁶³ Ivi.

Don Ramiro Núñez Felipe de Guzmán era el primer duque de Medina de las Torres y fue además de virrey en Nápoles, Sumiller de Corps de Felipe IV y miembro de los Consejos de Estado y Guerra. Era el yerno del Conde duque de Olivares y a la caída de éste en 1643, Felipe IV le mantuvo aún con ciertas responsabilidades políticas. Medina de las Torres es presentado aquí como paradigma de virtudes morales y políticas, como “magnánimo pecho”⁶⁴. Se resalta la ilustre genealogía de la familia Guzmán. No podemos pasar por alto el oportunismo de la obra, pues se está dirimiendo en la Corte el poder entre las viejas hechuras de Olivares frente a las de don Luis de Haro, que estaba más cerca del favor regio. Silva sitúa a don Ramiro dentro de la lógica mítica de la familia de Guzmán y la existencia previa a la propia dinastía real. Por otra parte, el autor ya dedicó en 1640 su obra sobre el *Condestable [...] a don Luis de Haro*, resaltando en aquel momento la original fortaleza de su linaje y de la fortuna de los matrimonios. En ese momento, don Luis era ya gentilhombre de la Cámara de Felipe IV. Silva lo presenta como trasunto del propio Nuno Alvares Pereira.

Otra dimensión de lo que venimos diciendo la podemos encontrar en la obra dedicada a don Francisco Marín de Rodezno. Aquí se resaltarán su condición de señor de la Villa de Rodezno y la de colegial de la Universidad de Salamanca pero, además, la de miembro del Consejo de la Inquisición y la de Presidente de la Chancillería de Granada⁶⁵. Se trata de un constructo posibilista sobre la idea del perfecto servidor y de la forma en que éste es presentado y comunicado. Así se nos presenta a don Francisco como un receptor de la virtud y capacidades de sus antepasados que los “reinventa” en su presente. Esta será una característica permanente en toda su producción, de tal modo que si la virtud en el entramado cortesano se encuentra en función del lugar que se ocupa en las diferentes esferas del poder de la monarquía, esta narración de las calidades y servicios de don Francisco bien puede definir los diferentes escenarios del mismo: las letras como factor de distinción social en el siglo XVII, el servicio en el disciplinamiento social y el mantenimiento del orden y la ayuda económica en las guerras. Todo ello matizado por la idea de liberalidad en la acción llevada a cabo por el “héroe” Marín de Rodezno. La necesidad de explicar el presente en función del pasado queda plasmada en la explicación que Silva ofrece sobre la labor desempeñada por Francisco, «Presidente de la Real Chancillería de Granada, donde en breue tiempo despachó sus mas arduos negocios; preuino la mayor resistencia, al contagioso la de peste, rigor de langosta y necesidad de hambre que amenaçauan el Reyno, sossegando con valor y prudencia las inquietudes»⁶⁶. Lo que queda resumido en la idea de que

⁶⁴ R. Mendez Silva, *Breve, curiosa y auistada noticia de los Ajos y Maestros*, Madrid, 1654, s/f.

⁶⁵ R. Mendez Silva, *Catálogo real y genealógico de España*, Madrid, 1656.

⁶⁶ Ivi.

«estos son por mayor, los preciosos quilates de nobleza y servicios notorios que adornan la respetada persona de V.S.»⁶⁷.

Esta forma de representar las vidas de los nobles y su vinculación cortesana, quizá tenga mucho que ver con la influencia en España de Malvezzi⁶⁸, pero también las podemos interpretar como una forma de identificar las calidades de los individuos junto con una específica manera de gobernar la monarquía nacida durante el valimiento de Olivares y en la que la presencia de súbditos portugueses cristianos nuevos impondrá también una manera de comunicar lo que significaba ser noble. Esta nobleza, por lo tanto, se basaba en la sangre, la herencia y el buen servicio.

Pero en Silva hay además otra forma directa de fijar el modelo de noble y que no está relacionada directamente con la exégesis de su genealogía, sino con su papel en el entorno más cercano de las personas reales. En su obra, la ya mencionada *Breve, Curiosa y Aivstada noticia de los Ayos [...]*, sitúa a la nobleza en un plano de indudable cercanía al monarca como manifestación de una perfecta armonía entre ambos cuerpos de la monarquía. Así, enumera la forma en que los diferentes miembros de los Habsburgo han tenido a su lado a nobles encargados de su formación y preparación. Se dice que Felipe II tuvo por aya en su niñez a doña Leonor Mascareñas, «ilustríssima señora Portuguesa»⁶⁹ de la que el autor da noticia sobre sus virtudes y manifestaciones de liberalidad. Así, el hijo del Rey Prudente, el desdichado príncipe don Carlos, tuvo por ayos a Don Antonio de Velasco y Rojas, que era de la familia de los marqueses de Salinas y a don García de Toledo, que a su vez era hijo segundo del Conde de Feria.

Lo que se manifiesta aquí son dos cuestiones capitales en el funcionamiento y la comprensión por parte del autor de cuál debe ser el papel de la nobleza en la corte: cercanía de la figura regia y fidelidad en el servicio. Este último argumento es altamente significativo en la coyuntura de 1640. También refuerza el papel de la corte como espacio de integración de las diferentes noblezas territoriales. La corte de Méndez de Silva es la monarquía, y en cualquier espacio de ésta se está en disposición de servir al soberano. La corte y el servicio presentado por Méndez de Silva es atemporal y obedece no ya a coyunturas históricas, sino a lógicas de la sangre.

En la infinidad de textos genealógicos escritos por él, como puede ser el *Memorial de don Juan de Saavedra Alvarado* (Madrid, 1653), comprobamos

⁶⁷ Ivi.

⁶⁸ A. Delage, *Vidas particulares bajo el reinado de Felipe IV: ¿un problema de definición genérica?*, «Criticon», n. 97-98 (2006), p. 67; J.L. Colomer, *Explicar los grandes hechos de Vuestra Magestad. Virgilio Malvezzi, historien de Philippe IV*, en C. Continissio y C. Mozzarelli, (eds), *Repubblica e virtù. Pensiero politico e Monarchia Cattolica fra XVI e XVII secolo*, Bulzoni, Milano, 1995, pp. 45-75.

⁶⁹ R. Mendez Silva, *Curiosa* cit., f. 96v.

cómo la antigüedad, la sangre y el servicio se convierten en elementos básicos en la forma de comunicar un linaje y se insertan en la tradición discursiva que sobre lo nobiliario se venía operando en todos los reinos de la monarquía de Felipe IV

Árbol genealógico y blasones de la ilustre casa de Saavedra, continuados por nouecientos y cincuenta años de varon en varon hasta don Iuan de Saavedra Aluarado Remirez de Arellano, cauallero del Orden de Santiago, Alguazil Mayor de la Inquisición de Seuilla, Señor de las villas de Poueda y Moscoso, mayorazgos de Loeto y Aluarado, a quien ofrece en reconocimiento de obligaciones⁷⁰.

Este memorial, publicado en 1653, recorre el modelo tradicional de presentación de un noble y de su familia ante la sociedad y ante el receptor del mismo, resaltando los valores inmateriales como la antigüedad del linaje, frente a los más tangibles como el servicio al soberano:

Es cosa assentada ente los más graues Genealogistas, los Obispos de Orense Don Seruando; Confessor del Rey don Pelayo y don Pedro Seguino, del Rey don Alonso de Leon, Don Pedro López de Ayala... don García Alonso de Torres, Rey de Armas de los Católicos Don Fernando y Doña Isabel: Florian do Ocampo, D. Ioseph de Pellicer de Touar... traer su natiuo origen la Casa de Saavedra del celebrado Hércules Alceo Griego que vino a España año de la creación del mundo 2740 que es antes del Nacimiento de Christo 1221. Contestando todos que vn valiente famoso cauallero, su descendiente (y por otra parte del Emperador Romano Cayo Caligula) nombrado Alceo Verial, mató en Galicia vna horrible sierpe, a quien llamauan Saauedra, cerca de las Lagunas de Veria, ciudad donde los Gentiles adorauan al Idolo Baal, de cuya memorable accion le resultó el apellido de Saavedra, deste héroe procedio⁷¹.

Todos estos valores se reinventan en el protagonista del memorial como en una especie de *revival* intelectualizado de la virtud. Esta sangre noble reverdece en cada una de las líneas de descendientes, de ahí que, en su *Vida y hechos heoricos del Gran Condestable, Nuño Álvares Pereira* (1640), el colofón de la obra sea la

descendencia deste exemplo de virtudes, socorro de pobres, estimulo de altas empresas y galardón de heroicas obras, casi todos los Emperadores, Reyes, Principes, Potentados de Europa, por este modo, sin obseruancia de lugares títulos o puestos, sino como se me ofrecieren, siendo cierto (como lo es) que sus grandes calidades dan ser al lugar en que van y no a ellas los lugares⁷².

Aquí enumera una a una las relaciones sanguíneas de las diferentes casas nobiliarias y dinastías europeas emparentadas con el Condestable,

⁷⁰ *Proceso Rodrigo Méndez de Silva*, Ahn, Inquisición, leg. 1301, n. 8,

⁷¹ *Ivi.*

⁷² R. Mendez Silva, *Vida y hechos heoricos del Gran Condestable, Nuño Álvares Pereira*, Madrid, 1640, f. 85r.

en una suerte de *respublica virtuatorum* vinculadas entre sí por los ideales de servicio, fidelidad, religiosidad y liberalidad.

Del mismo modo que ocurre con los grandes y titulados que estaban en la Cámara del rey ocupando el oficio de gentiles-hombres, los argumentos referidos en el memorial por el pretendiente a la gracia son variados, si bien tienen como elementos comunes el linaje como factor de presencia en el tiempo y en el servicio a los diferentes monarcas, el servicio como medio de articulación de las relaciones y la voluntad de ascenso social hacia espacios que van ganando reputación de honrados a medida que son ocupados por la alta nobleza de la monarquía. En principio el currículo de don Alonso está muy ligado al servicio militar en las guerras contra Portugal y a otros encargos especiales relativos al financiamiento de la Monarquía, como fue el de la «administración general de millones del Reyno de Galicia»⁷³. Como caballero del hábito de Santiago y heredero de la Casa de su padre, parecía el candidato idóneo para solicitar una merced de ese tipo. Ello le acercaría al espacio físico de la corte y al contacto directo, en este caso, con don Juan.

En el *Memorial de la calidad y servicios de D. Fernando de Soto y Berrio*⁷⁴, caballero del hábito de Santiago, gentilhomme de la casa y contador mayor de Castilla, redactado por Silva con el fin de confirmar ciertos privilegios que por linaje pertenecerían a la casa de Soto y Berrio, argumentaba la antigüedad del linaje como valor primordial de lo nobiliario. Esos linajes ocupan ya desde Felipe II el espacio de la corte y, con independencia de su posición en la jerarquía nobiliaria, buscarán patrimonializar los espacios del honor en la monarquía de Felipe IV. Los méritos que Silva coloca a don Fernando de Soto y Berrio son los de caballero de Santiago y, principalmente, su labor en la Casa de Castilla como veedor y contador mayor, tal y como ejercieron su padre y abuelos. Toda la genealogía habla de la implantación a nivel local de la familia, lo que nos llevaría también al espacio de cómo las elites locales buscarán en la corte distintas formas de relación e integración. Nobleza inmemorial, servicios al monarca, implantación entre las oligarquías locales son también formas de estar y son apoyos para muchos de los integrantes de la *Urbs nobiliorum* que representaba la corte de la monarquía.

Así, don Pedro Ramón Bonifaz, pretendiente al hábito de Calatrava y gentilhomme de la boca de Felipe IV, enviaba una genealogía impresa al Consejo de las Órdenes para resaltar la nobleza y calidad de todos sus antepasados, sustantivada en los hábitos de Santiago que su padre y abuelo materno tenían y que los ligaba directamente con el servicio a los soberanos⁷⁵. De esta forma, en el lenguaje de relación entre los miembros

⁷³ Ivi, c. 52r.

⁷⁴ R. Méndez Silva, *Memorial de la calidad y servicios de D. Fernando de Soto y Berrio*, Madrid, 1653.

⁷⁵ *Genealogía de don Pedro Ramón Bonifaz y Herrera*, Rah, Colección Salazar y Castro, E-13, ff. 66r-v.

de la Cámara del rey y la administración se buscarán formas consensuadas en una corte que se amplía hasta el infinito para justificar su permanencia o inclusión en la misma, convirtiéndose en un espacio integrador de todos los miembros del sistema del honor.

Se comprueba de este modo que la familia aristocrática, como forma de presentar a la nobleza, sirve para singularizar las virtudes colectivas de un linaje y priorizar las individuales de aquel al que se le dedica el texto. Se trataba de mostrar las dimensiones que el poder y el ser tenían en la problemática construcción del yo de la nobleza. Ambos objetivos aparecen en la obra de Silva; y sirven para delimitar las fronteras de la preeminencia social y de la distinción dentro de las formas en las que se articuló el sistema del honor durante el reinado de Felipe IV; momento en el que se promulgará la Pragmática de los Actos positivos de nobleza, se intentará poner control a las probanzas de nobleza y a los abusos derivados de los estatutos. En la obra de Silva la nobleza es presentada como un conjunto armónico de cualidades centradas en el servicio, la fidelidad y la condición de católicos de sus miembros.

La obra de Méndez de Silva representa, desde el punto de vista de lo nobiliario, una arquitectura con idea de permanencia, ideando para ello un sistema triple de legitimación para la nobleza. El primero se basa en la liberalidad de Felipe IV, que reconoce en los nobles de su tiempo toda una tradición de servicio a la monarquía católica. A renglón seguido se premian las virtudes *ad hoc* de sus súbditos, lo que permite recompensar a éstos con honras y preeminencias. Por último, hay una constante apelación al territorio, escenario de las honras y garantía del futuro de la monarquía. Por todo ello, la obra de Méndez de Silva es una topografía del territorio, de la dinastía y de la honra.

El modelo argumentativo que preside la obra de Silva, al carecer de los lugares comunes que la lectura de los latinos proporcionaba, se basa en la utilización de modelos pragmáticos basados en formas tradicionales de presentación de lo nobiliario, otorgando al noble y a su “familia aristocrática” todo el peso de su preeminencia social. Los “*arcana*” “ficticios” que esto puede llegar a suponer no constituyen un factor negativo para valorar la operatividad de sus textos, pues no existe ningún juego retórico de disimulación en torno a los datos vertidos en las historias genealógicas de las familias. Esto es así porque no se trata de historias meramente familiares, sino que mantienen y soportan un claro objetivo de ordenamiento de la política de la monarquía y de Felipe IV. La forma de presentar a los personajes y sus peripecias vitales, más allá de la tradición litararia que pueden esconder, tienen que ver con una noción “contemporánea” de lo que ser noble representaba en el horizonte cronológico del reinado de Felipe IV. La corte de Felipe IV es el lugar en el que se hace política y será para ese espacio de gestión para el que será preciso definir y legitimar a determinadas familias y sus estrategias personales. Se trata de una legitimación “personal” pero también familiar.

Dentro de esta lógica, las virtudes presentadas por los miembros de las distintas familias a las que Silva trató, tienen que ver con las virtudes propias de la nobleza que están insertas dentro de un ideal “sistema de la virtud”, convirtiendo estas formas de expresión, en una *rationis nobiliorum* que pretende ser una forma de unificar la narración sobre lo nobiliario.

Que Silva sea un hombre del rey que hable de nobleza en los términos en los que lo hace, confirma la importancia que desde siempre tendrá para el rey el conocimiento de las familias “honradas” de la monarquía. Todo ello hay que insertarlo dentro de un discurso sobre la verdadera dimensión y grandeza de la misma pues permite trazar un retrato claro y alejado de controversias faccionales que nos deja entrever la potencia de lo escrito como elemento probatorio del valor y de la fidelidad de un determinado linaje. En el texto dedicado a la familia de Valdés se comienza por hacer alusión a los “señalados serucios” que esta casa ha realizado a “la Monarquía de España”. Esta idea de permanencia y lealtad “monárquica” coloca a la nobleza dentro de un plano de “patronato” sobre la propia noción de monarquía, codificando una especie de “monopolio” nobiliario en torno a la idea de servicio permanente y presencia intemporal de la nobleza en el seno de la monarquía católica de los Habsburgo.

Tabla 2 de elaboración personal sobre las obras de Rodrigo Méndez de Silva

OBRAS DE MÉNDEZ DE SILVA

- 1637 *Relación de la felicissima elección en Rey de Romanos del Serenissimo Rey de Bohemia y Hungria, Fernando Tercero de los Emperadores del Sacro Imperio de Alemania*, Zaragoza. *Diálogo compendioso de la antigvedad y cosas memorables de la Noble y Coronada Villa de Madrid y recibimiento que en ella hizo su Magestad Católica con la Grandeza de su corte*, Madrid. **(b)** *Cathalogo Real de España*, Madrid. **(a)**
- 1639 *Cathalogo Real de España*, Madrid.
- 1640 *Empresas militares que los valerosos zarceños gloriosamente han adquirido de los portugueses confiantes opuestos a Castilla desde 1640 asta 1646*. Manuscrito *Vida y hechos heroicos del gran Condestable de Portugal D. Nuño Aluarez Pereira*, Madrid.
- 1645 *Población General de España: sus trofeos, blasones y conquistas heroycas: reales genealogias y catálogos de dignidades eclesiasticas y seglares*, Madrid.
- 1646 *Memorial de las Casas del Vilar Don Pardo y Cañete, Serucios, casamientos, ascendencia y descendencia*, Madrid.
- 1647 *Compendio de las mas señaladas hazañas que obro el Capitán Alonso de Cespedes... su ascendencia y descendencia, con varios ramos genealógicos que desta Casa han salido*. Madrid.
- 1648 *Ascendencia ilustre, gloriosos hechos y posteridad noble del famoso Nuño Alfonso Alcaide de la imperial ciudad de Toledo*, Madrid.
- 1649 *Memorial de la ilustre y antigua familia Palaviciniana*, Madrid. *Discurso de la antigua familia de Machado, participando este ramo de las Ilustres de Quesada, Guzman, Galeote y Coronel*, Madrid. *Epitome de la admirable y exemplar vida de D. Fernando de Córdoba Bocanegra*, Madrid.
- 1650 *Claro origen y descendencia de ilustre de la antigua casa de Valdés*, Madrid.
- 1651 *Origen de apellido de los López: variaciones en sus armas y diferentes ramos que de su priitivo solar han saludo*, Madrid. *Verdadera relación del nacimiento y baptismo de la Serenissima Infanta D. Margarita María de Austria, hija de los Reyes nuestros señores Don Phelipe y Doña Maria Ana*, Madrid. *Genealogia de la antigua casa de Resende*, Madrid.
- 1652 *Árbol genealógico y blasones de la Ilustres casa de Saavedra*, Madrid. *Breve Noticia del origen, Armas y Varones Ilustres de las Familias Valladolid, Florin, Orduña, Bebauente, Real, Rodriguez de Salamanca, Melídez, Portocarrero, Arias, Tobar, Segura, Andrade, Burquillos y Malpica*, Madrid.

- 1653 *Memorial de la calidad y servicios de D. Fernando de Soto y Berrio y sus progenitores*, Madrid. *Arbol genealógico y blasones de la Ilustre Casa de Saavedra, continuado por noucientos y cincuenta años de varon en varon hasta don Iuan Saavedra Aluarado Ramirez de Arellano*, Madrid. *Origen, armas y varones ilustres del antiguo y calificado linage de Barrientos*, Madrid.
- 1654 *Catalogo real y genealógico de España, ascendencias y descendencias de nuestros Católicos Principes y Monarcas*, Madrid. **(a)** *Breue, curiosa y aiustada noticia de los ayos y maestros que hasta oy han tenido los Pirnicipes, Infantes y otras personas reales de Castilla*, Madrid. **(b)**
- 1655 *Don Ioan Solis, natural de la ciudad de Badajoz...* representa en este breue memorail la calidad lustrosa y seruiços de susu progenitores hechos con lealtad a los señores Reyes de Castilla, Madrid. *Memorial de la antigua y noble familia de los Gorzalez de Sepulueda*, Madrid. *Admirable vida y heroycas virtudes de... la Emperatriz María, hija del... Empedaor Carlos V*, Madrid. *Engaños y desengaños del mvndo: Ramillete. Compvuesto de varias y olorosas flores divinas y humanas*. Madrid.
- 1656 *Memorial genealógico de don Manuel Eugenio de Portugal y Don Fernando Alexandro de Portugal, conde de Sindin*, Madrid. *Cathalogo real y genealógico de España. Reformado y añadido en esta última impressio*, Madrid, 1656.
- 1657 *Parangón de los dos cormueles*. Madrid. *Oración funebre a la intemperstiva muerte del Cesareo y siempre Augusto Emperador Ferdinando III*, Madrid. *Arbol genealógico del ilustre linage de Vega continuado en el ramo que se trasplanto a la villa de Dos Barrios*, Madrid.
- 1658 *Gloriosa celebridad de España en el feliz nacimiento y solemnissio bautismo de su deseado principe D. Felipe Prospero, hijo del gran monarca D. Felipe IV*, Madrid.
- 1659 *Árbol genealógico de la nobilissima familia de los Ruizes de Vergara: con la verdadera noticia de los casamientos que les han ilustrado*, Madrid.
- 1660 *Genalogía de la casa de Rodezno: sacada de los nobilairios de mejor credito y más clásicos historiadores*, Madrid.
- 1674 *Breve e Curiosa Notitia degli Aii e Maestri Che sin Oggi hanno hauuto i Principe, Infantí ed altre persone Reali di Spagni*, Venecia (Giacomo Hertz- Traducido del español P. Givseppe Antonio Mvzrelli).
- 1675 *Población general de España: sus trofeos, blasones y conquistas heroycas... reales genealogias y catálogos de dignidades eclesiasticas y seglares. Añadida y enmendada por el mismo en esta última impressio*, Madrid.